

LIC. MINERVA CORREA HINOJOSA
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E:

ACUSE

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) se encuentra en proceso de elaboración del anteproyecto del **Informe Anual de resultados del Comité Coordinador Estatal; del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua** y que a inicios de diciembre pasado, se envió el oficio SESEA/ST/313/2021 a la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia con el requerimiento que ocupa a este oficio; sin embargo, se indicó recientemente a esta Secretaría que el requerimiento debía ser dirigido a la Unidad a su digno cargo.

Dicho lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta, su colaboración para que nos sea proporcionada la información indicada en el documento que anexo. El cual una vez requisitado con la información correspondiente; deberá ser enviado a más tardar el lunes 14 de febrero al correo electrónico jocabed.portillo@anticorrupcion.org.

Cabe mencionar que la presente solicitud tiene como fundamento la **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua** y en específico su artículo 49 que establece lo siguiente:

Artículo 49. La Secretaría Técnica solicitará a quienes integren el Comité Coordinador Estatal toda la información que estime necesaria para la integración del contenido del informe anual que deberá rendir este Comité, incluidos los proyectos de recomendaciones. Asimismo, solicitará a la **entidad de fiscalización superior del Estado y a los órganos internos de control de los entes públicos** que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. Los informes serán integrados al informe anual del Comité Coordinador Estatal como anexos. Una vez culminada la elaboración del informe anual, se someterá para su aprobación ante el Comité Coordinador Estatal.

Adicionalmente es importante comentar que el viernes 26 de noviembre del 2021, en la Décima Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador Estatal, fue aprobada la metodología de integración del mencionado informe; estableciéndose los datos a solicitar para dar cumplimiento al mencionado artículo 49 de la Ley.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo y me permito poner a disposición para cualquier inquietud, el número de la Secretaría 614-443-23-75 (extensiones: 101 y 102) y a través del correo de recepción de respuestas al instrumento.

A T E N T A M E N T E

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

JPA/eah